

Fecha: 29-05-2025
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: Exsuperintendente de Seguridad cuenta cómo funcionan los centros de Salud que entregan licencias médicas truchas

Pág.: 10
 Cm2: 724,8
 VPE: \$ 3.985.721

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

“Creo que todavía estamos a tiempo de detener esto y la contralora dio el primer paso”, dice Soledad Ramírez

Exsuperintendente de Seguridad cuenta cómo funcionan los centros de Salud que entregan licencias médicas truchas

ARIEL LARA

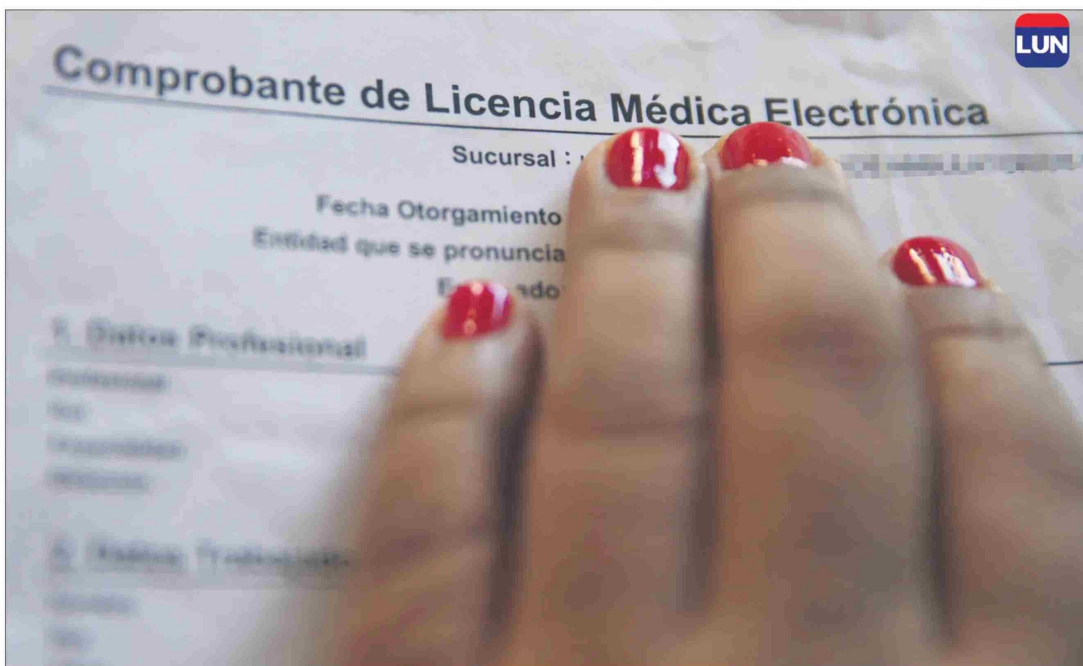
El 9 de mayo pasado, el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago acogió a trámite una querrela criminal en contra de tres médicos colombianos y una mujer de la misma nacionalidad de “profesión desconocida”, por el delito de “falsedad en el otorgamiento de certificados, permisos o estado de salud, en la falsificación de éstos, o en uso malicioso de ellos”. En simple: por entregar licencias médicas truchas a personas que no estaban enfermas. La abogada tras esa acción legal es la exsuperintendente de Seguridad Social (Suseso) del segundo gobierno de Sebastián Piñera, Soledad Ramírez.

La jurista de la Universidad de Chile cuenta que en 2021, cuando estaba en aquel cargo, detectó mediante cruces de datos de la PDI que había organizaciones formadas por médicos extranjeros, con la chapa de ser centros médicos, que estaban emitiendo licencias falsas. Acá explica cómo opera este mecanismo, del que advierte sobre la posibilidad de que funcionarios públicos hayan participado comprando permisos de salud ilícitos, lo que sumaría un nuevo ingrediente al escándalo de los 25.078 empleados del Estado denunciados por la Contraloría por salir del país estando con licencia.

Modelo importado. En la querrela que patrocina Ramírez expone que representa a Geotec, una empresa privada de sondeaje minero, reconocida en el rubro y que participó del rescate de los 33 mineros de Atacama en 2010. Tras la pandemia, dicha compañía comenzó a registrar un alto ausentismo laboral. Tras análisis internos se dio con que había extrañas coincidencias en las licencias de algunos de sus empleados. Según se relata en la acción legal, las licencias eran emitidas por tres médicos, que registraban la misma dirección en la comuna de Providencia, “todos de nacionalidad colombiana”.

30 días y sin especialidad. La abogada dice que todos los permisos eran por periodos similares, como lo plasmó en la querrela. “Licencias médicas emitidas a los trabajadores por periodos de reposo de 30 días y otorgadas por profesionales que no cuentan con especialidades (médicas)”. Además, son médicos que emitieron un alto número de licencias. “Hay patrones de altos emisores en algunos profesionales que se han incluido dentro de la revisión, ya que se evidencia un alto número de licencias emitidas y prescripción de reposo por más de 15 días y en un alto número por 30 días”.

Licencias digitales. La abogada



Los médicos querrellados otorgaban licencias digitales.

El Octavo Juzgado de Garantía de Santiago lleva adelante una querrela criminal contra tres médicos colombianos por otorgar falsos certificados de salud.



ARCHIVO

“Podríamos estar en presencia de un centro médico de fachada”, comenta Ramírez.

explica que, por ejemplo, se otorgaban licencias a trabajadores que viven en La Serena u otras ciudades, siendo que el supuesto centro médico estaba en Providencia. En la querrela se comenta que un solo trabajador de Geotec presentó varias licencias, “de las mismas características, todas extendidas por 30 días, e inclusive otorgadas en otras ciudades como Iquique, por lo que razonablemente se puede concluir que, a lo menos, no tienen fundamento”. Entonces, la distancia entre el profesional y su “paciente” no era impedimento, porque los médicos querrellados otorgaban licencias médicas digitales a través de la plataforma Medipass.

Captador y precio. Ramírez acota que será materia de la investigación determinar cómo los empleados de Geotec accedieron a las licencias médicas falsas. “Siempre hay un captador en estos casos, una persona que sube a redes sociales la oferta de licencias médicas y, a través de WhatsApp, gestiona y cobra las que logra vender, y se lleva una comisión.

Cada cual lleva una parte de los ingresos y se distribuye de acuerdo a lo que han fijado en la organización”. Según lo constatado, los médicos habrían cobrado entre \$30.000 por una licencia de siete días, hasta \$90.000 por una de 30 días, “valores que han subido”, afirma la abogada.

Sin consulta. Otra característica de estas licencias fraudulentas es que, “no existe un acto médico tras su otorgamiento, o sea, no existe una consulta médica previa (ni menos controles médicos posteriores de seguimiento al paciente tras licencia), sino que una compra directa de una licencia”, agrega Ramírez.

La gerenta. El centro médico se constituyó mediante una sociedad con un capital inicial de \$5.000.000, “y su gerente general” es otra ciudadana colombiana, “quien no registra actividad económica que le permita obtener ingresos. Según consta en el servicio de Impuestos Internos no ha hecho ninguna declaración y tampoco está registrada como contribuyente”.

Vacaciones. La abogada plantea en el escrito que las licencias médicas han sido otorgadas en épocas que coinciden con vacaciones o “prescritas por los periodos necesarios que les permiten ausentarse un mes de sus labores. Estos antecedentes hacen presumir razonablemente que podríamos estar en presencia de

un centro médico de fachada, el cual se habría constituido para efectos de amparar una actividad relacionada con la venta de licencias médicas”. Lo descrito por Ramírez coincide con un proceso judicial en curso considerado como la mayor estafa por venta de licencias médicas fraudulentas que involucra en su mayoría a médicos extranjeros, captadores y compradores de licencias, con un perjuicio millonario para Fonasa e isapres.

Ramírez comenta que ha viajado a Colombia a conocer cómo opera el modelo. “Lo que enfrentamos hoy es similar a lo que ocurre en otros países, particularmente, en Colombia donde esto está mucho más desarrollado”. Y cuenta que que antes de dejar el cargo, en marzo de 2022, se juntó con Jeannette Jara, a quien “dejé una carpeta muy completa de la gestión que hicimos en la Suseso y le expliqué lo que yo venía viendo en materia de fraude de licencias médicas. Que había detectado médicos que emitían licencias médicas desde Colombia haciendo uso del convenio que tenía la Suseso con la PDI. Le pedí que ojalá eso siguiera porque me había dado cuenta de que esto iba en aumento y era necesario avanzar para frenar este fraude. Creo que todavía estamos a tiempo de detener esto, y la contralora dio el primer paso”.